

# DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 14 DE OCTUBRE DE 1811.

*San Calisto papa y mártir. = Quarenta horas en el real oratorio del Caballero de Gracia.*

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 28 de la luna.
7 de la m.	10 s. 0.	26 p. 2 l.	E.-nord-estey D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	19 s. 0.	26 p. 2 l.	S.-sud-este y D.	y 23 m. y se pone á las 5 y 37.
5 de la t.	16 s. 0.	26 p. 2 $\frac{1}{2}$ l.	Sudouest y D.	

## AVISOS AL PÚBLICO.

Por real decreto de 16 de octubre del año próximo pasado se dignó el REI nuestro Señor señalar por entonces las fincas de bienes nacionales comprendidas en el estado aprobado por S. M. para hipoteca especial de los créditos del servicio corriente contraídos desde 6 de julio de 1808 hasta 30 de setiembre último, cuyos créditos hubiesen sido incluidos en el estado de atrasos aprobado tambien por S. M. Por real decreto de 22 de abril de este año se dignó S. M. separar del estado anexo al real decreto de 16 de octubre de 1810 la finca del Soto de Roma, subrogando en su lugar los bienes nacionales comprendidos en el estado que se acompañaba. Y quedando aun por vender varias fincas de las comprendidas en los referidos estados de 16 de octubre de 1810 y 22 de abril de este año por valor de 23.654,402 rs. y 24 mrs., según los asientos que se llevan en la prefectura, se hace saber al público de orden del Excmo. Sr. prefecto de esta provincia, para que los acreedores al estado por la clase que señala el citado real decreto de 16 de octubre de 1810 puedan, conforme á él, acudir á hacer las posturas que les convengan. En dicha prefectura existen exemplares de los referidos estados, en los cuales estan anotadas las fincas que se han vendido, y las que solo han sido sumisionadas, quedando por consiguiente en disposicion de verse con toda claridad y prontitud aquellas á que no se ha hecho postura alguna; y puede presentarse qualquiera persona á hacer las comprobaciones que guste con los estados que hai en la misma prefectura y los que tenga en su poder, para tomar nota de las fincas que estan en libertad de ser vendidas, y fixarse en las que prefiera adquirir. Madrid 13 de octubre de 1811.

*Julian Gonzalez Suez.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

### AVISOS.

El dia 7 del corriente se verificó el exámen ofrecido en este periódico con los niños empezados á formar por el nuevo método analítico que se

anunció en el mismo. Una niña de 4 años empezó este acto, rombiendo y señalando las partes del cuerpo humano; y situando cada una de ellas con relacion á las demas. El mismo exercicio hizo en seguida otro niño pequeño, aplicándolo á otro cuerpo mecánico que se le indicó. Despues con un abecedario movable expresaron los nombres que se les propusieron, haciendo una descripción de las propiedades que comprendian baxo cada uno de aquellos nombres que expresaban. Se les dieron sin orden alguno gramatical los elementos para formar un período que constase de oracion principal é incidente; y cada uno de ellos particularmente los escribió, ordenándolos á su manera, pero siempre con sentido y buena construcción. Indicaron varios ejercicios de cálculo en una tabla de unidades formada baxo el sistema de Cuplo, en virtud de los quales se consideran todas las relaciones de la unidad con todas las colecciones posibles de ellas y de estas entre sí; y á consecuencia resolvieron problemas de proporciones directas é indirectas, simples y compuestas equations del primer grado, demostrando los medios por donde lo habian conseguido; todo sin el auxilio de cifras escritas. Los mismos ejercicios hicieron en una tabla de líneas y figuras geométricas regulares, analizando y describiendo todas sus propiedades. Escribieron con rapidez, manifestando la seguridad con que estan acostumbrados á la regularidad y proporcion; y delinearon á ojo y sin auxilio de ningun instrumento figuras geométricas complicadas, y entre ellas el círculo. Leyeron en castellano y en frances con sentido y buena pronunciación.—El Excmo. Sr. marqués de Almenara, ministro de lo Interior, y otro gran número de personas de distincion y muy instruidas presenciaron este acto. S. E. manifestó haber quedado muy satisfecho de una prueba que manifiesta muy bien quán sólidos pueden ser los progresos de la razon humana, quando se desarrolle por un método que no dé entrada ni á los errores ni á las ideas anticipadas; en que el niño no diga nada que realmente no sepa, y que esté pronto á demostrar con exactitud y sin charlatanería.—Los padres que deseen aprovechar de este sistema de educación para sus hijos, é informarse antes por sí mismos de las ventajas que presenta, podrán acudir al establecimiento que se halla en la plaza mayor, quarto principal, sobre el arco de la calle de Toledo.

Los sujetos que tuviesen en su poder certificaciones del tesoro público de deuda corriente sin haber hecho uso de ellas, bien sea por su excesiva pérdida, ó bien por no haber hallado bienes nacionales en Madrid ú otro parage que les acomodé en que emplearlas, y quisiesen darlas á censo sobre varias fincas existentes en esta corte, pagándose su rédito con la mayor puntualidad y en dinero metálico, podrán acudir á casa de D. Dionisio Ibañez, que vive en las Platerías, núm. 5, quarto 3.º, al lado de la botica de la Reina madre, quien les informará por menor del modo y forma en que se tomarán dichas certificaciones.

Vicente Derveloys, cartidor de Paris, tiene el honor de noticiar al público que ha establecido su casa con el título del Padre de familia, situada en la calle de la

Vicente Derveloys, tanneneur et corroyeur de Paris, à l'honneur de faire part au public, qu'il à établi sa maison à l'enseigne du Pere de famille, dans la rue de la Montera,

Montera, núm. 26, quarto principal, para fabricar y adobar las cañas de botas de todas clases, como tambien las campanas de color natural que se venden por mayor y menor. Tambien se prepara cuero negro, amarillo y el de Hungría para sillas de caballo. Los sugetos que necesiten estas varias mercancías lograrán la doble ventaja ó de tomarlas todas adebadas del almacén, ó de hacerlas fabricar á su gusto poniendo el cuero, y pagando solamente la hechura; todo lo qual se arreglará al precio mas equitativo, y al mejor interes de los parroquianos.

n.º 26, au premier etage, ou l'on fabrique et confecrione les riges de bottes de toutes facons, ainsi que les retroussis de couleur naturelle que l'on vend en gros et en détail. On y prepare également du cuir noir, jaune et d'Hongrie pour la sellerie des chevaux. Les personnes qui auront besoin de ces diferentes marchandises auront le double avantage ou de les prendre toutes confectionnées du magasin, ou de les faire fabriquer á son gout en fournissant le cuir, et payant seulement la façon; le tout se reglerá au plus juste prix, et pour le meilleur interes des pratiques.

#### VENTAS.

En la tienda sita en la calle del Baño, entrando por la del Prado á la derecha, casa núm. 9, segunda puerta, frente á la taberna, se vende una librería por obras sueltas que tratan de varias materias; y en atencion á las actuales circunstancias se darán por la mitad de su valor. Tambien hai libros en folio á 4 rs. con noticias muy interesantes á muchas familias; y una porcion de papel que se venderá por arrobas. Estará abierto desde las 9 de la mañana hasta la una, y de 3 á 5 de la tarde.

En el quarto baxo de la casa del señor marques de la Torrecilla, junto á la aduana, se continúa la almoneda de pinturas, libros y otros efectos. Estará abierta desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las 3 hasta el anochecer.

En la calle Mayor, núm. 8, tienda de géneros ultramarinos, se vende vino de Burdeos á 14 rs. sin botella, y á 16 con ella. Tambien se halla una partida de chaquetas de lana y de coton, al precio de fábrica, por mayor y menor, á saber: chaquetas de lana elásticas con mangas á 20 rs. cada una; id. de coton á 30, acolchadas con seda sin mangas á 28, con mangas á 32, dichas para niños á 20, camisas de lana para muger á 25, dichas con mangas á 30, id. de coton sin mangas á 40, con mangas id. á 50, y pantalones de id. á 30.

El que quiera comprar siete pares de palomas hermanadas y de excelente calidad, acuda á la posada de la Torrecilla, sita en la plazuela de la Cebada, donde preguntará por Antonio Perez.

Se vende un coche nuevo, que hace un año costó 160 rs., con caja á la inglesa y juego á la española, perfectamente guarnecido por adentro, el qual ha servido muy pocas veces, y se dará en el dia por 50 rs. Dará razon el maestro de coches que vive calle de Alcalá, junto á san Bruno.

Se vende con equidad un birlocho de dos ruedas poco usado, con guarniciones para dentro y fuera de la corte. Dará razon el maestro de coches de la calle de las Urosas.

## PÉRDIDA.

Como á las 6½ de la mañana del día 9 del corriente se ha dexado por olvido una espada con guarnicion de plata, morrion y cazoleta vuelta con varios trofeos y cinturon, en la puerta de la casa núm. 7 de la calle del Relox, á la del Humilladero. La persona que la hubiere hallado se servirá llevarla á dicha casa, quarto principal, preguntando por doña Gregoria de Mingo; ó á la platería de don Joaquin Manrique, calle de Toledo, núm. 2, y se le dará un buen hallazgo.

## ALQUILERES.

En la calle de los Tintes, frente al puentecillo de la del Arenal, se alquilan dos quartos principales, un 2.º y un 3.º, en un precio muy equitativo. En la carpintería darán razon.

El taller de coches que se hallaba en la calle de la Flora, esquina á la plazuela de Santa Catalina de los Donados, se halla desocupado, y se alquila por el dueño, bien sea para el mismo exercicio ó almacén de qualquiera efectos, depósitos &c.: tiene habitacion interior y comunicacion á la callejuela sin salida. El administrador vive calle de la Madera alta, encima de las cocheras de la casa del Excmo. Sr. ministro de Policía, quarto principal.

## TRASPASO.

En uno de los mejores parages de esta corte y con licencia del casero se traspasa una tienda con efectos ó sin ellos. Darán razon en casa de Ribas Peña y compañía, del comercio en la Puerta del Sol, al lado del puesto de agua y cebada, donde se tratará con toda equidad.

## SIRVIENTE.

Un jóven soltero, que ha concluido la carrera de cirugía-médica en el real colegio de san Carlos de esta corte, y que se halla instruido en dicha facultad, y sangra y afeita perfectamente, y que en el día no se halla con medios para recibirse de cirujano, solicita entrar con algun maestro de esta facultad, ó de ayuda de cámara de algun caballero, al qual podrá tambien llevar la correspondencia, pues escribe con alguna perfeccion, y tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la plazuela de Matute, casa núm. 20, quarto 3.º

## TEATROS

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará el drama nuevo en 3 actos, traducido del frances, titulado las dos Hermanas, y la opereta Miguel Angel.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia de magia, nueva en estos teatros, titulada la Amistad mas verdadera, aun en religion opuesta, y Mágico Catalan, adornada con decoraciones y transformaciones nuevas, pintadas por D. Antonio María Tadei, y dirigidas por el maquinista del teatro Manuel Lopez: concluida la comedia se bailará el bolero; y se dará fin con el chistoso sainete de Don Ramon de la Cruz titulado las Calceteras, que se representa á un tiempo en dos teatros; sin haber omitido gasto alguno la compañía para el completo adorno de esta funcion. Se cobrará de toda subida.

CON REAL PRIVILEGIO.